



**ACTA DE DETERMINACION DE POSTULANTES
EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA ENTREVISTA PERSONAL**

En la ciudad de Bahía Blanca, a los cinco(5) días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 08:00 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso cerrado y simultáneamente abierto de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-N° 46/2021 (EXP- 1/2021) para cubrir cargo/s, Categoría 5 del Agrupamiento¹ Técnico Profesional A (Decreto 366/2006) para cumplir función de Profesional de Colaboración y Apoyo en el Área Servicios a Secretarías y Unidades Académicas en la Dirección General de Sistemas de Información.

Se deja constancia que no se registraron inscripciones en la instancia cerrada, razón por la cual se declara desierta dicha instancia. Se detallan a continuación los inscriptos en la instancia abierta:

Apellido/s y Nombre/s: ²	DNI/LP
López Noia, Noelia Mariana	28.823.342

Conforme con lo reglamentado por Resolución R-755/2018, a fojas ³la Dirección General de Personal informa que se postulan para el mencionado concurso la cantidad de ⁴una (1) de personas. A continuación se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Examen escrito:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

El examen escrito consiste en un cuestionario que se elabora en base al material de estudio y bibliografía publicada, las preguntas guardan relación con los requisitos, las condiciones generales y particulares del llamado a concurso.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo I de la Resolución 755/2018 a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones para continuar con el proceso de selección:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----


En consecuencia se detallan a continuación los postulantes, fecha /hora y lugar en donde se realizará la prueba de oposición - entrevista personal.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP	FECHA	HORA	LUGAR
-----	-----	-----	-----	-----

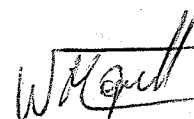
Se deja constancia de que se hacen presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales dispuestos hasta la fecha.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados:

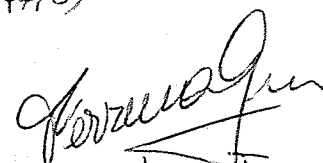
Firmas:


Roberto Marchesi


PATRICIA VITALE


Grandinetti Walter
(9778)


MÓNICA MITIG


Haydee Ferreira
(7186)

¹ Indicar Agrupamiento correspondiente
² Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso
³ Indicar número de fojas
⁴ Indicar la cantidad de personas en letras y números